ECUADOR.

# EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, sábado 30 de Noviembre de 1889.* | Nº 100.

## EL TELEGRAMA.

NOVIEMBRE 30 DE 1889.

### La propuesta de conversión de la deuda ecuatoriana.

Una revista extranjera, de 24 del octubre, refiriéndose á un editorial de *El Globo* de Guayaquil, dice que "este diario apoya al Gobierno ecuatoriano por haberse negado á aceptar las proposiciones de un sindicato europeo, no queriendo reconocer que el Agente esté debidamente autorizado en nombre de los tenedores extranjeros".

Este concepto publicado de una manera aislada pudiera prestarse á interpretaciones poco favorables á la dignidad del Gobierno y á la rectitud con que ha procedido en el proyectado contrato. Sin detenernos en consideraciones sobre la naturaleza de las proposiciones de dicho contrato, lo cual sólo podría justificar la prudente reserva del Gobierno para no festinar una resolución que pudiera ser inconveniente, bástanos llamar la atención de aquel ilustrado diario hácia la notable circunstancia de que la resolución negativa del Gobierno, está basada en el dictámen del Consejo de Estado y de acuerdo con el decreto legislativo que establece la manera como debe tratarse lo relativo á la conversion de la deuda externa. Además las causales en que funda el Gobierno su negativa, han sido igualmente reconocidas por el mismo autor del folleto publicado en Quito, sobre el *Contrato d'Okzka*, quien hace justicia al Gobierno y acepta la legalidad de su resolución cuando dice: "Terminaremos deseando que este ligero estudio sobre los contratos pueda servir de alguna luz al negociado, que si hoy se ha dejado á un lado *por la deficiencia de alguna ley* que haya estorbado al Poder Ejecutivo, se tratará indudablemente en el Congreso próximo."

Finalmente lo ha reconocido también el mismo Consejo de Tenedores de bonos, el cual por medio del Sr. Conde d'Okzsa, se ha apresurado á llenar la deficencia notada por el Gobierno, y el telegrama que hemos publicado en el número del jueves, anuncia el envio de los poderes, cuya falta obligó al Ministro de Hacienda á dictar aquella resolución.

En consecuencia el Gobierno ha puesto en conocimiento del Sr. Conde Swieykowski el telegrama aludido, y está dispuesto á tratar como lo pida el caso.

Esta breve explicación, contribuirá á ilustrar el juicio de la prensa extranjera relativamente al fundamento legal de la resolución del Gobierno ecuatoriano en un asunto que con razón preocupa la atención de los centros financieros.

## INSERCIONES.

(De *El Globo* de Guayaquil Nº 710.)

"Aplaudimos sinceramente á nuestro colega el *Diario de Avisos* que ha tenido, como lo esperábamos, la honrada franqueza de convenir en la justicia de nuestras observaciones acerca del artículo que publicó en su número del lunes sobre la ejecución del sargento Pesantes.

Si S. E. hubiera conmutado la pena á Pesantes, nadie se habría atrevido á censurarle, dice nuestro estimado colega; pero á eso le replicaremos que el Presidente antes que todo tiene que cumplir las leyes. pues si el Congreso que es su Juez lo acusara por infracción de ellas, de nada le serviría que el público no le hubiera censurado el haberse permitido transgredirlas.

Que S. E, al hacer sus promesas debió acordarse que había leyes bárbaras que se vería en la obligación de cumplir, agrega el colega, á lo que le contestaremos que es claro que tenía que saberlo, pero sus promesas no podían sino circunscribirse á sus facultades constitucionales, porque de lo contrario se habría exhibido como revolucionario y el pueblo lejos de aplaudirlo, lo habría considerado como peligroso y perjuro.

Ante la estatua de Bolívar el Presidente dijo que por su causa nadie derramaría una lágrima ni vestiría luto y hasta la presente está cumpliendo su promesa.

Las tristes consecuencias del fusilamiento de Pesantes no pueden serle imputables de ninguna manera, porque el Presidente no ha tenido la culpa de que se hayan producido.

Entendemos que S. E. se refirió á los delitos políticos pero no á los crímenes comunes."

---

(De *La Nación* de Bogotá número 405.)

"De el acuerdo entre independientes y conservadores, resulta la evidencia de la *disciplina*, y, por consiguiente, lo verdadero de la dirección del Sr. Núñez.

.....

Los conservadores todos piensan así; los independientes también. Para los unos, el Sr. Núñez es un jefe indispensable, para los otros el Sr. Núñez es un Jefe histórico. Ninguno, por tanto, puede renegar de esa *dirección capaz que nos ha dado unidad de* miras y de medios. En ella consiste nuestra fuerza."

.....

## EXTERIOR.

### EL CABLE.

Washington, noviembre 20.—La comisión encargada de examinar las credenciales de los Delegados al Congreso de naciones americanas, se reunió ayer y principió el examen de éstas, en algunos casos encontró imperfecciones técnicas, pero ninguna tan grave para ser rechazada, y el trabajo se *llevó á cabo satisfactoriamente*.

Viena, noviembre 20.—Ha sido convocado el Reichrath para el tres de diciembre.

Berlín, noviembre 20.—La Gaceta de la Alemania del Norte, comentando el buen éxito que han tenido los bonos de los ferrocarriles italianos, dice que se han solicitado no menos de 7.000.000 de marcos en los mercados de Alemania y de Holanda, apesar del alto precio del dinero.

Madrid, noviembre 20.—Los principales periódicos de Lisboa, de Oporto, lo mismo que los liberales y republicanos españoles, dicen que España no tiene interés en reconocer la república del Brasil, aunque ha sido un movimiento pacífico y unánime en un estado unido por tantos lazos de raza é historia con la nacionalidad de la península; se dice de buena fuente que por deferencia á la familia de Orleans, las familias de Portugal y de España, pospondrán el reconocimiento hasta que Austria, Alemania é Italia lo hayan hecho. En el Congreso, durante la discusión de la ley sobre sufragio universal, los Senadores conservadores imploraron á la Cámara para que rechazara la medida, la que pronto envolvería el país en una catástrofe como en el Brasil; en el Senado, un Obispo, y el heredero Carlista se quejaron de que los jurados de Madrid, absolvieron á un periodista procesado por atacar la religión católica y manifestaron también el temor de que la revolución del Brasil encontrará imitadores en España, á menos que el Gobierno ó la Regencia hiciera un Código Penal severo para proteger el Estado y la Iglesia.

Washington, Noviembre 20.—En el Congreso de Delegados de las Repúblicas americanas se suscitó la cuestión de quien ocuparía la Presidencia cuando Blaine estuviera ausente; Henderson sugirió que un representante por cada nación presidiera por turno, siguiendo el órden alfabético; esto no fué aprobado por Quintana, aunque la República Argentina sería la primera llamada á que presidiera su Delegado; se siguió una larga discusión y finalmente se decidió escoger á la suerte un Presidente *pro tempore*; de acuerdo con esto, se escribiéron en tarjetas los nombres de los países representados; mezcladas éstas cuidadosamente por Quintana, fueron sacadas en el siguiente órden: Haití, Nicaragua, Perú, Guatemala, Uruguay, Colombia, República Argentina, Costa Rica, Paraguay, Brasil, Honduras, México, Bolivia, Estados Unidos, Venezuela, Chile, Salvador y Ecuador; el Congreso se puso en seguida en receso hasta mañana.

Washington, Noviembre 21.—La sesión del Congreso Americano fué abierta por Mr. Blaine, quién inmediatamente entregó el puesto al Dr. Guzmán Delegado de Nicaragua, á quien por turno le tocaba la Presidencia *pro tempore*; el Ministro del Brasil Sr. Valente, y el Cónsul General Sr. Mendoza se presentaron en la sesión y el primero manifestó que los Delegados del Brasil se habían presentado á ocupar sus puestos en las primeras sesiones por razones que no se ocultaban y que ahora presentaban nuevamente sus credenciales para que se examinaran; el Delegado Henderson propuso una resolución al Congreso para que se saludara á los Estados Unidos del Brasil por su incorporación á las Repúblicas americanas; el Delegado Horatio dijo que esto podía tomarse como un reconocimiento del nuevo Gobierno, lo que era impropio para los Delegados sin instrucciones de sus respectivos Gobiernos y propuso que la resolución quedara sobre la mesa; los Delegados Romero y Carnegie apoyaron la moción porque vieron que era claramente imposible que se adoptara la resolución por unanimidad; Henderson dijo que había presentado la resolución sin consultar á sus colegas, creyendo que los representantes del Brasil tenían facultad para formar parte del Congreso; el Sr. Romero leyó entonces un telegrama dirigido al Sr. Valente y fechado hoy en Río Janeiro, que

decía: "El Gobierno Provisional confirma los poderes dados á Su Excelencia y á los Sres. Lafayette y Mendoza; estaba firmado por el Secretario de Estado del Gobierno Provisorio; en seguida la sesión se puso en receso hasta mañana.

Londres, Noviembre 21.—Una versión curiosa relacionada con la revolución en el Brasil ha corrido en los círculos diplomáticos; se dice que Don Pedro ha sido el principal promotor de su deposición; que él había tratado de resistir la hostilidad de su yerno al partido anti-clerical y tenía otros motivos de estar descontento con él; que además Don Pedro no estaba absolutamente á oscuras del movimiento popular, que comprendía que si él sobrevivía al triunfo del partido republicano, su hija no podría resistirlo y muy particularmente bajo la dirección perniciosa de su marido; anticipando por esto lo inevitable, así se salvaba al menos el derramamiento de sangre, que él comprendía que sucedería al hacer resistencia, sino en su período, con seguridad en el de su sucesor, y por esto aceptaba la situación con facilidad y calma; dicen noticias de Río Janeiro que dos batallones que estaban en esa ciudad han sido enviados á las provincias distantes porque los oficiales de ellos en una reunión secreta resolvieron resistir al Gobierno al tratar de obligarlos á apoyarlo, pero fueron abandonados por la guarnición; el Ministro de Marina se resistió pero fué herido; el Ministerio consideró sin objeto resistir y se sometió y el ejército proclamó la Republica Federal y siguió la conducta ya anunciada.

Río Janeiro, Noviembre 21.—El Gobierno Provistonal ha expedido un decreto por el que se establece en la República el sufragio universal.

## CRONICA.

La sociedad de la Capital está de duelo, por el fallecimiento del Sr. D. Manuel Tobar acaecido, el 28 del presente, como tuvimos la pena de anunciarlo en el nº de ayer, así como lo está la ciudad de Cuenca por la muerte de Dr. D. Rafael Arízaga, fallecido el 21 del corriente. El Sr. D. Manuel Tobar, fué natural de Ibarra, y avecindose en esta Capital desde su juventud: fué miembro de una de las más distinguidas familias de la provincia de Imbabura, cuna de algunas de las muy honorables que honran la sociedad quiteña.

Del matrimonio del Sr. Tobar con Dª Francisca Guarderas, matrona de nobles prendas y conocidas virtudes, desciende el Sr. Dr. D. Carlos Tobar, quizá el más joven que ha merecido la distinción de dirigir un Ministerio.

El Sr. D. Manuel Tobar prestó oportunos servicios á la Capital, y desempeñó con integridad los empleos que ocupó como Diputado, Jefe Político, Gobernador de esta provincia y finalmente como Consejero de Estado.

Su carácter bondadoso y popular le grangearon la estimación general, y su muerte ha sido justamente sentida.

Reciba el Sr. Ministro Dr. D. Carlos Tobar, digno hijo del fallecdo, y la desconsolada viuda y toda su familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

---

La muerte del Dr. Arízaga es otra verdadera pérdida para la ciencia del Derecho y la Literatura patria. Jurisconsulto de nota ha terminado su existencia sirviendo en el poder judicial como Ministro de la Corte Superior del Azuay. Sus escritos, publicados en varios periódicos y folletos honran la memoria del distinguido Jurisconsulto.

Supo conquistarse merecida reputación con sus conocimientos y probidad, en los largos años que ejerció la profesión de Abogado.

El Dr. Arízaga como hombre público formó en el partido moderado, siempre en armonía con los principios de la escuela á que perteneció. Defendió la causa del pueblo que nunca está representada por el despotismo, ni por la demagogia, y deja en la Academia ecuatoriana, enlutado el asiento que ocupó dignamente.

Deploramos sinceramente la pérdida del Sr. Dr. Arízaga; á cuya familia y ciudad natal acompaña el Telegrama en tan justo duelo.

---

El Sr. Dr. D. Federico González Suárez, ha renunciado el cargo de Consejero de Estado, fundándose en razones de salud y en la consagración que le demanda la continuación de la *Historia Eclesiástica* del Ecuador, que se propone dar á la prensa. El Consejo de Estado ha aceptado la renuncia; y si bien es sensible la separación del Sr. Dr. González Suárez, nos complace el empleo que se propone hacer del tiempo que le queda disponible, en una obra que honrará á la par al autor y á su patria.

---

BIBLIOGRAFÍA.—El inteligente joven D. Antonio Alomía, cuyo nombre figura con legítimo título entre los favoritos de las musas, ha publicaado un poemita intitulado "Un drama en nuestras montañas", en que suponemos abundará la inspiración poética y dicción elegante. Muy placentero nos es el movimiento literario que se va notando en esta época de paz en la que los jóvenes ensayan sus esfuerzos en el vasto y ameno campo de la literatura. Estos generosos esfuerzos merecen el aplauso que demanda la consagración y el es-

tímulo que les presta una palabra de aliento. Uno y otro quisiéramos ofrecer al joven Alomía, deteniéndonos á encarecer el mérito de su poemita; mas por ahora nos limitamos á recomendarlo, pues el estrecho tiempo de que disponemos, no nos permite todavía recorrerlo.

---

El Nº 7º de las *Memorias de la Academia ecuatoriana*, se contrae, casi en su totalidad, a la publicidad de un hermoso y erudito estudio del renombrado escritor y poeta Dr. D. Luis Cordero, sobre las poesías del malogrado académico D. Julio Zaldumbide. El estudio es digno del autor y del poeta á cuyo encomio se encamina. Felicitamos al Sr. Dr. Cordero.

---

"EL MUNICIPIO" Nº 15 de noviembre, registra con el titulo de *Memorias del Ecuador*, el informe que por encargo de *la Real Academia Española*, ha emitido el célebre americanista D. Cesareo Duro, acerca del *Estudio histórico de los Cañaris* y *Memoria histórica sobre Mutis*, de nuestro ilustrado compatriota Sr. Dr. Federico G. Suárez. Después de ese elocuente y significativo informe que el Secretario de la Real Academia española, transcribe al autor de dichas obras, *nada nos queda de añadir* para encomiarlas Reciba el Sr. Dr. González nuestros votos de complacencia por la condigna honra que ha recibido de parte del cuerpo tan respetable como la Real Academia española.

---

ELECCIONES.—Hemos visto varias listas para Concejeros Municipales en el año próximo, y es sensible que no se hubiese unificado la opinión en favor de una sola lista nacional, compuesta de las diferentes que circulan, en la que figurasen nombres que no necesitan nueva recomendación, como el del Dr. Francisco Andrade Marín, cuyos méritos y patriotismo reconoce el pueblo de la capital y agradece el interés con que promueve importantes mejoras locales.

---

Nos escriben de la provincia de Los Ríos que no fué en Portoviejo sino en Vínces donde el Sr. Jefe Político obsequió á a Municipalidad un hermoso retrato de S. E. el Sr. Presidente de la República, el que fué solemnemente colocado en el salón del Ayuntamiento el 9 de Octubre próximo pasado.

---

TULCÁN.—El Secretario de la Gobernación de Tulcán Sr. Manuel González ha renunciado su cargo y le ha sido admitida la renuncia, según nos lo comunica un telegrama de esta fecha.

En lamisma fecha de hoy se ha publicado por bando la circular Nº 29 del Ministerio de lo Interior á todos los Gobernadores previniéndo á las respectivas autoridades vigilen sobre el cumplimiento de la ley de elecciones y el orden para garantizar la libertad del sufragio.

---

OFICINAS TELEGRÁFICAS.—El Telegrafista Sr. José Donoso ha sido destinado al servicio de Latacunga, en lugar del Sr. José Herrera; y el Sr. Sebastián Calisto á la de Cayambe, en reemplazo del Sr. Daniel Toledo. Los expresados Sres. Herrera y Toledo parten á la estación central de Alausí, en lugar de los telegrafistas D. Oscar Arriaga y D. César Tapia que han sido relevados.

---

Digna de aplauso es la orden que el Sr. Intendente de Guayaquil ha dado sobre que se estacione en cada esquina en donde se vende la leche, un celador desde las seis hasta las ocho de la mañana, con el objeto de que estén vigilados los lecheros para que no cometan el abuso de adulterar el expresado líquido. Ojalá se hiciera algo parecido en esta capital, donde es tan notorio este abuso que casi estamos connaturalizados con él. Esperamos esta providencia con el nuevo Intendente de Policía.

---

ALCOHOLISMO.—Los terribles resultados del alcoholismo llaman hoy seriamente la atención del mundo civilizado. Léase en comprobación de esta verdad lo que va á continuación:

CONGRESO INTERNACIONAL.

De lo ocurrido en el celebrado en París, en julio próximo pasado, exponemos lo que sigue:

El objeto del Congreso fué: *Alcohól y criminalidad.—Influencia del número de tabernas y ventas sobre el alcoholismo.*

M. Dujardin-Beaumetz abrió la sesión en reemplazo del Dr. Bergueron.

Los Estados Unidos, el Brasil la República Argentina, México, Chile, el Japón, España, Suiza, Italia, Bélgica, Rumania, Holanda, Suecia, Servia, Dinamarca, Rusia y la Gran Bretaña estaban representadas allí.

El Presidente, León Say.

---

## AVISOS.

Por 50 centavos por mes y $2 50 cts. por semestre, se obtendrán los números de *El Telegrama* que se publicaren en el mes de diciembre.

Se admiten suscripciones en el almacén del Sr. Ciro Mosquera, portal del palacio Arzobispal, VILLA DE BURDEOS y en las agencias de provincia.

---

IMPRENTA DEL GOBIERNO